

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales **En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales**

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 09 de Octubre del 2023

HORA: 11:49:34 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; YENNY MILENA PULIDO FORERO, con el radicado; 2022345, correo electrónico registrado; yenny.pulido@icbf.gov.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
MEMORIALJ6RAD2022345.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231009114959-RJC-23739

Manizales, 09 de octubre de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DEFENSORIA DE FAMILIA
SOLICITANTE: PAULA ANDREA GIRALDO LÓPEZ
NIÑO: JUAN ALEJANDRO OLARTE GIRALDO
DEMANDADO: ALEXANDER OLARTE RENDON
RADICADO: 2022-345

YENNY MILENA PULIDO FORERO, obrando en calidad de Defensora de Familia dentro del proceso de la referencia de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 82 numeral 11 y ss. del Código de la Infancia y la Adolescencia; obrando en defensa de los intereses del niño a la señora Juez, por demanda iniciada por su señora madre **PAULA ANDREA GIRALDO** a través del ICBF, en contra del señor **ALEXANDER OLARTE RENDON**. Por lo que me permito presentar la liquidación del crédito de conformidad con lo establecido en el Art. 446 del Código General del proceso, de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo librado, a continuación, se relaciona dicha liquidación de la siguiente manera desde el mes de abril del año 2022 hasta la fecha actual, de la siguiente manera:

TABLA DE DEUDA					
AÑOS	MESES	CUOTA ORDINARIA	Nº DE CUOTAS	TASA INTERES	(%) CUOTA ORDINARIA
	ABRIL	\$ 314.617	18	0,50%	\$ 28.315,53
	MAYO	\$ 314.617	17	0,50%	\$ 26.742,45
	JUNIO	\$ 314.617	16	0,50%	\$ 25.169,36
	JULIO	\$ 314.617	15	0,50%	\$ 23.596,28
	AGOSTO	\$ 314.617	14	0,50%	\$ 22.023,19
	SEPTIEMBRE	\$ 314.617	13	0,50%	\$ 20.450,11
	OCTUBRE	\$ 314.617	12	0,50%	\$ 18.877,02
	NOVIEMBRE	\$ 314.617	11	0,50%	\$ 17.303,94
	DICIEMBRE	\$ 314.617	10	0,50%	\$ 15.730,85
2023	ENERO	\$ 364.955	9	0,50%	\$ 16.422,98
	FEBRERO	\$ 364.955	8	0,50%	\$ 14.598,20
	MARZO	\$ 364.955	7	0,50%	\$ 12.773,43
	ABRIL	\$ 364.955	6	0,50%	\$ 10.948,65

	MAYO	\$ 364.955	5	0,50%	\$ 9.123,88
	JUNIO	\$ 364.955	4	0,50%	\$ 7.299,10
	JULIO	\$ 364.955	3	0,50%	\$ 5.474,33
	AGOSTO	\$ 364.955	2	0,50%	\$ 3.649,55
	SEPTIEMBRE	\$ 364.955	1	0,50%	\$ 1.824,78
TOTAL		\$ 6.116.148	0	0,00%	\$ 280.323,59

De Usted Señora Juez,

Atentamente,



YENNY MILENA PULIDO FORERO
Defensora de Familia